

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000022

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "AERO-EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA."

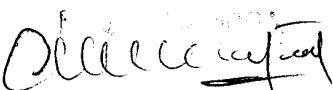
1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "AERO-EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de diciembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendenta de Compañías de Quito encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución No. 94.1.1.1.

0263

4 FEB 1994

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Luis Grudena Accini, en su calidad de Gerente General de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 25'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 26'000.000.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad mediante capitalización de la reserva facultativa.
5. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- Capital Social.- El capital social de la Compañía es de veintiséis millones de sures (S/. 26'000.000) dividido en 26.000 participaciones de un valor de un mil sures cada una".

Quito,


Dr. Victor Cevallos Vásquez

SECRETARIO GENERAL

EGR/FCH
03.02.94
216

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito